

MANUEL R. EGAÑA (1900 - 1985)**Adolfo Rodríguez (*)**

El pasado 24 de enero de 2000 se cumplieron cien años del nacimiento de uno de los clásicos del pensamiento económico venezolano de todos los tiempos: el zaraceño Manuel R. Egaña, de quien escribe R. Crazut (1989) que ostentaba “todas las condiciones que según Keynes se requieren para ser un gran economista: (...) “poseer una extraña combinación de habilidades. Ha de ser en algún grado matemático, historiador, político y filósofo” (p. 44). “Consideraba que una de las grandes deficiencias que tenían la política económica y la planificación en Venezuela era la falta de conocimiento del medio físico y del factor humano no sólo en su concepción actual, sino también en sus raíces históricas, sociológicas y psicológicas” (p. 136). El suyo era un pensamiento de “síntesis pero de avanzada. Propiciaba una sana intervención del estado en la vida económica pero creía en las ventajas de la iniciativa privada y la libre empresa y consideraba que el desarrollo económico debería ir acompañado con una justa distribución del ingreso y de la riqueza” (p. 23). Un hombre inmensamente sencillo que determinó decisivamente el destino de la economía venezolana del siglo XX, en su lado afirmativo: “una teoría económica perfectamente ajustable a Venezuela” (p. 24). Abogado, se formó como experto en asuntos económicos en el exterior, mientras se desempeñaba como secretario de la delegación venezolana ante la VIII Asamblea de la Sociedad de Naciones. En 1938 al ser requeridos sus servicios por el presidente López Contreras, estudia, como ministro de Fomento, la problemática petrolera nacional y elabora una agenda que constituyó la base fundamental para una sistematización que dio lugar a la Ley de Hidrocarburos aprobada en 1943 y que permitió a la nación iniciarse en el pleno ejercicio de soberanía sobre sus riquezas; sus propuestas conducirían en 1951 a la creación del ministerio de Hidrocarburos; propugnó la utilización de los recursos del subsuelo en el proceso de diversificación de la producción interna, la determinación del potencial económico de Guayana, mejoramiento del instrumental estadístico venezolano, una

(*) Universidad Rómulo Gallegos. Socio Correspondiente en el Estado Guárico.

actualización acerca de la realidad económica del país, establecimiento de centros de estudio al respecto, erección del Banco Central de Venezuela, informativos como la **Revista Fomento**, que se convierte en el principal vocero acerca de dicho sector. Funda también la **Revista de Hacienda**. De 1941 a 1945 representa al estado Guárico en el Congreso Nacional y es tal su actividad como organizador y promotor de ideas modernizantes, que ejerce la Presidencia de dicha corporación en 1944 y coordina la comisión que redacta la Ley de Impuesto Sobre la Renta de cuya exposición él es el autor. De 1949 a 1950 ocupa la cartera de Fomento y en 1963. Nunca fue un ciudadano indiferente, pues, es uno de los principales firmantes del Manifiesto de los Intelectuales que en 1958 contribuyeron al derrocamiento de la dictadura. En los cargos que desempeñó en la administración pública se dedicó a profundizar la realidad venezolana e internacional, concibiendo estudios históricos y geográficos en los que “la interpretación analítica, predomina sobre lo simplemente narrativo y descriptivo” (p. 43). Crazut considera que su participación en “la creación del Banco Central constituye uno de los aportes más relevantes de Egaña a la modernización de nuestro sistema financiero y al mejoramiento institucional del país” (p. 48), esforzándose tanto en su mantenimiento como en su orientación hacia “un centro de estudios y en organismo rector del pensamiento económico venezolano”. Egaña fue factor decisivo también del proceso que condujo a la creación de la OPEP en septiembre de 1960 y con respecto a la inminente crisis energética tuvo enfoques premonitorios. Como Ramiro Navas y Julio Verne concibió utopías como la del Canal Orinoco-Mar Caribe, el proyecto de navegación a través Eje Fluvial Apure-Orinoco, el desarrollo industrial de Guayana y la necesidad del ordenamiento territorial, la explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco, así como alternativas para solucionar la concentración demográfica y el desabastecimiento de agua en las zonas urbanas. Sueños titánicos, cumplidos algunos, resurgiendo otros.

Egaña también manifestó inquietud por el desarrollo fronterizo, fue editor de obras de interés económico e histórico e investigador del pasado en función de esta preocupación; presentó programas para la construcción de puertos, canales, carreteras y obras de riego y electrificación, la necesidad de planificar a largo plazo. Crazut estima que no es aventurado calificarlo de “precursor de la política de desarrollo económico y de la planificación en Venezuela” (p. 210). Asimismo es pionero de la política de sustitución de importaciones y el proteccionismo industrial en las dimensiones que posteriormente experimentó a nivel nacional.

Bibliografía Directa

Egaña, Manuel R. (1975) **Consideraciones sobre la evolución del derecho minero**. Caracas; Fundación John Boulton.

_____ (1967). **La Comunidad Económica Europea**. Caracas: Banco Central de Venezuela.

_____ (1950). **Labores fiscales y económicas de nuestros primeros congresos**. Caracas: Tipografía La Nación.

_____ (1990). **Obras y ensayos seleccionados**. Caracas: Banco Central de Venezuela, 3 v.

_____ (1947). **Tres décadas de producción petrolera**. Caracas: Tipografía Americana.

_____ (1979). **Venezuela y sus minas**. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Bibliografía Indirecta

Diccionario de Historia de Venezuela (1997). Caracas: Fundación Polar.

Crazut, Rangel J. (1989). Manuel R. Egaña. **Obra y pensamiento**. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Rodríguez, Adolfo. (1989). "Los economistas guariqueños y Manuel R. Egaña", en **El Nacionalista**, San Juan de los Morros. 21.11.1989. p. 5.